COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 482 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2025

En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de julio de 2025, siendo las 9:00 A.M., se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación al señor Coronel Director Administrativo y Financiero (DIADF), del Proceso de Mínima cuantía No. 241COGFM DIADF 2025., cuyo objeto es: "*...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".*

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN :

ORDENADOR DEL GASTO
CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES
TC. LUIS CARLOS MORALES SIERRA
Gerente de Proyecto
MY. JAISSON HERBEY VARELA GUERRERO
Jefe Área Financiera
PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado Área de Contratación

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES
PS. LEIDY DAYAN MARTINEZ CABREJO
Jurídico Evaluador
PS. ANA CAROLINA HERNANDEZ
Económico Evaluador
SV. OSCAR ANDRES MONDRAGON RINCON
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 31 de octubre de 2025, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, previa expedición del registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar del **servicio de mantenimiento deberá ser realizado en las instalaciones del Museo Militar de las Fuerzas Militares Tocancipá, localizado en el Lote Merfeld Vereda Tibitoc, Kilómetro 2 de la vía Briceño Zipaquirá, Municipio de Tocancipa, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Comando General de las FFMM**.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28625 de fecha 14 de marzo de 2025, Unidad Ejecutora 15-01-02-000, Recurso: 10 CSF, por valor de **VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE ($25.000.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2025, distribuido así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10 CSF	$25.000.000,00
TOTAL			**$25.000.000,00**

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial establecido para este proceso, se estableció hasta por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($23.378.246,35)**, IVA INCLUIDO (Cuando Aplique) y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo con los siguientes precios unitarios, que incluyen todos los costos directos e indirectos a que haya lugar:

- **El precio unitario de referencia es el siguiente:**

				PRECIO DE REFERENCIA			
No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SEGÚN APLIQUE)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C							
1,1	GRUPO DE ELECTRODOS. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	SERVICIO	1	330.000,00	62.700,00	392.700,00	**392.700,00**
1,2	MOTOR ELECTRICO. AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE	SERVICIO	1	439.467,79	83.498,88	522.966,67	**522.966,67**
1,3	PRUEBA DE AISLAMIENTO, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	SERVICIO	1	966.386,55	183.613,45	1.150.000,00	**1.150.000,00**
1,4	MOTOR. PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	SERVICIO	1	980.000,00	186.200,00	1.166.200,00	**1.166.200,00**
1,5	RADIADOR. REVICION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	SERVICIO	1	630.252,10	119.747,90	750.000,00	**750.000,00**
1,6	TANQUE DE CONBUSTIBLE. REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	SERVICIO	1	394.089,64	74.877,03	468.966,67	**468.966,67**
1,7	EXOSTO DE ESCAPE. AJUSTE, REVICION, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	SERVICIO	1	680.168,07	129.231,93	809.400,00	**809.400,00**
1,8	TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	SERVICIO	1	875.000,00	166.250,00	1.041.250,00	**1.041.250,00**
1,9	TABLERO PRINCIPAL, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	SERVICIO	1	434.112,04	82.481,29	516.593,33	**516.593,33**

1,10	ACOMETIA PRINCIPAL. MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	SERVICIO	1	230.000,00	43.700,00	273.700,00	**273.700,00**
1,11	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA.	SERVICIO	1	680.000,00	129.200,00	809.200,00	**809.200,00**
1,12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	SERVICIO	1	680.000,00	129.200,00	809.200,00	**809.200,00**
1,13	BATERIA. MEDICION VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	SERVICIO	1	150.000,00	28.500,00	178.500,00	**178.500,00**
1,14	CARGADOR. MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	SERVICIO	1	236.722,69	44.977,31	281.700,00	**281.700,00**
1,15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	SERVICIO	1	360.000,00	68.400,00	428.400,00	**428.400,00**
1,16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA	SERVICIO	1	294.117,65	55.882,35	350.000,00	**350.000,00**
1,17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	SERVICIO	1	2.813.865,55	534.634,45	3.348.500,00	**3.348.500,00**
1,18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523	SERVICIO	1	700.000,00	133.000,00	833.000,00	**833.000,00**
1,19	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA .	SERVICIO	1	676.694,68	128.571,99	805.266,67	**805.266,67**
1,20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	SERVICIO	1	550.000,00	104.500,00	654.500,00	**654.500,00**
1,21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	SERVICIO	1	252.100,84	47.899,16	300.000,00	**300.000,00**
	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO						**15.890.043,34**
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.						
2,10	ACEITE 15W-40, 20 GALON	GALON	1	1.650.000,00	313.500,00	1.963.500,00	**1.963.500,00**
2,20	FILTROS DE ACEITE	UNIDAD	1	277.310,92	52.689,08	330.000,00	**330.000,00**
2,30	FILTROS DE AGUA.	UNIDAD	1	200.000,00	38.000,00	238.000,00	**238.000,00**
2,40	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1	452.689,08	86.010,92	538.700,00	**538.700,00**
2,50	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	200.000,00	38.000,00	238.000,00	**238.000,00**
2,60	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	UNIDAD	1	491.484,60	93.382,07	584.866,67	**584.866,67**
2,70	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	UNIDAD	1	690.352,66	131.167,01	821.519,67	**821.519,67**
2,80	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	UNIDAD	1	590.000,00	112.100,00	702.100,00	**702.100,00**
2,90	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	UNIDAD	1	478.627,45	90.939,22	569.566,67	**569.566,67**
2,10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	ML	1	31.551,82	5.994,85	37.546,67	**37.546,67**
2,11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	ML	1	34.591,03	6.572,30	41.163,33	**41.163,33**
2,12	TUBO DE SIKAFLEX X 300 ML	UNIDAD	1	96.000,00	18.240,00	114.240,00	**114.240,00**
2,13	VALBULAS O REGISTROS .DE BOLA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	120.000,00	22.800,00	142.800,00	**142.800,00**
2,14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A . MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	UNIDAD	1	980.000,00	186.200,00	1.166.200,00	**1.166.200,00**
	VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO						**7.488.203,01**
	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO						**$23.378.246,35**

NOTA 1: Para Los valores unitarios con IVA incluido para: "*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*" es, aplican únicamente para efectos de evaluación *(para el ítem)* de la propuesta económica, ya que el valor del contrato ascenderá a la suma del valor de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($23.378.246,35), IVA INCLUIDO (Cuando Aplique) del certificado de disponibilidad presupuestal.

NOTA 2: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Diligenciar y anexar el "ANEXO Propuesta Económica precios unitarios" en su totalidad de ítem (este es un archivo en Excel). Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario del respectivo ítem y usará la función de Excel "=redondear (valor unitario;2)". Recuerden que el valor de la sumatoria será el que se use para efectos de ponderación de precios. La Entidad, en caso necesario que se use la corrección aritmética, usará el valor de la sumatoria resultante de la corrección aritmética.

2. En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán oferta el valor de cada uno de los ítems incluidos los impuestos a cargo del oferente, así mismo deberá tener en cuenta que superar el precio de referencia de alguno de los ítems será CAUSAL DE RECHAZO de la oferta económica.

3. No se podrá sobrepasar el valor (precio) unitario de referencia por ítems.

4. Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos por los ítems podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

5. En caso de sobrepasar el valor (precio) unitario de referencia de cualquiera de los ítems; o en caso de que el valor (precio) ofrecido de cualquiera de los ítems sea cero (o), blanco o vacío, se incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

7.Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

8. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Que el día 26 de junio de 2025 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.241COGFM DIADF 2025, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que, durante el término para presentar observaciones a la Invitación Pública, esto es desde el 26 de junio de 2025 hasta las 5.00 P.M., del 27 de junio de 2025 no se presentaron observaciones mediante la plataforma SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 26 de junio de 2025 y hasta las 5:00 P.M. del día 27 de junio de 2025, NO se presentaron solicitudes para limitar el proceso a Mipymes, por lo tanto, el proceso no fue limitado a Mypimes, por lo que se expidió el aviso de no limitación a MIPYMES y en tal sentido la participación en el proceso quedó abierta para que se presentara cualquier interesado.

Que el día 01 de julio de 2025 se presentaron observaciones por parte de la empresa GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S., la cual fue resuelta mediante la plataforma SECOP II.

Que el día 02 de julio de 2025, siendo la 14:30 P.M., de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. 241COGFM DIADF 2025 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas presentándose trece (13) ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LICITADOR 1-241 COGFM DIADF 2025	AUTOPARTES AGRICOLAS JPM SAS	Oferta en evaluación	2/07/2025 2:28 PM	22.209.334,65 COP
GPS- 241 COGFM DIADF 2025	GPS ELECTRONICS LTDA	Oferta en evaluación	2/07/2025 1:57 PM	13.779.500 COP
241 COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COST Mínima cuantía COMANDO GENERAL	Marco Andres Landinez Moreno	Oferta en evaluación	2/07/2025 1:49 PM	14.555.000 COP
241 COGFM DIADF 2025 MTO PLANTA	MULTISTT S.A.S	Oferta en evaluación	2/07/2025 1:44 PM	16.173.700 COP
241 COGFM DIADF 2025	DIGITAL CENTER	Oferta en evaluación	2/07/2025 12:52 PM	15.497.667 COP
241 COGFM DIADF 2025	YOLUK	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:57 AM	15.850.306 COP
241 COGFM DIADF 2025	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:53 AM	21.812.050 COP
241 COGFM DIADF 2025	SERVICES782	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:48 AM	17.997.050 COP
241 COGFM DIADF 2025	LYH INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:45 AM	20.175.450 COP
241 COGFM DIADF 2025	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:18 AM	18.259.126,82 COP
241 COGFM DIADF 2025	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	2/07/2025 8:25 AM	16.045.000 COP
OFERTA GW APOYO TECNICO SAS	GW APOYO TÉCNICO	Oferta en evaluación	1/07/2025 6:29 PM	22.218.490,71 COP
241 COGFM DIADF 2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	1/07/2025 2:15 PM	17.056.121 COP

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, se resumen a continuación, los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 0125002588965 / MDN-CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON de fecha 08 de julio de 2025, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

CONCLUSIÓN

Tras el análisis detallado de los documentos allegados, se pudo constatar que la firma **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.**, en atención al requerimiento formulado por el comité jurídico, presentó en tiempo y forma la documentación solicitada. Dicha actuación permitió verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos, motivo por el cual la empresa fue considerada **jurídicamente habilitada** para continuar en el proceso.

NOTA: se informa a los proponentes GPS ELECTRONICS LTDA, **MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO, TOOLS & SERVICES S.A.S.", INDUSTRIAS YOLUK SAS** que en los procesos de contratación por **mínima cuantía**, aunque se trata de una modalidad simplificada, los **requisitos habilitantes** (jurídicos, técnicos y financieros) son de obligatorio cumplimiento. Estos requisitos no se califican con puntaje, sino que actúan como filtros previos a la evaluación propiamente dicha

Cuando un proponente **no cumple con los requisitos técnicos exigidos**, su propuesta incurre en una **causal de rechazo**, lo que impide que continúe en el proceso. En consecuencia, **no se activa la evaluación jurídica**, ya que esta solo procede respecto de las propuestas que han superado satisfactoriamente la etapa técnica.

Esto se fundamenta en el principio de **selección objetiva** y en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que establece que los requisitos habilitantes deben ser verificados antes de cualquier análisis de fondo. Además, el **Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía** aclara que la evaluación jurídica no puede suplir ni reemplazar el cumplimiento de los requisitos técnicos

Cordialmente

PS. LEIDY DAYAN MARTINEZ CABREJO
Asesor Jurídico Área de Contratación Comando
General Fuerzas Militares

CONCEPTO TÉCNICO:

Con Radicado N° 0123010987202 / MDN- COGFM-CCOET-DEMEM-DIMUL-MUFMT, de fecha 08 de julio de 2025, el comité técnico emitió concepto el cual se resume, así:

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS NIT: 901144306 5 CUMPLE con todos los requisitos técnicos; por lo tanto, esta se encuentra HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso.

SV. OSCAR ANDRES MONDRAGON RINCON
Técnico Evaluador proceso No 241 COGFM DIADF 2025

(...)

CONCEPTO ECONÓMICO:

Con Radicado Nº 0125000000046 / MDN- CGFM-JEMC-SEMAI-DIADF-ARCON., de fecha 08 de julio de 2025, el comité económico emitió concepto el cual se resume, así:

CONCLUSIÓN

1. Una vez verificadas las ofertas y los documentos financieros solicitados a la invitación del proceso de Mínima Cuantía **No. 241 COGFM DIADF 2025,** la oferta de la empresa GPS ELECTRONICS LTDA, se encuentra **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE,** toda vez que la subsanación recibida por precios artificialmente bajos no es soportada con facturas de compra, contratos etc., conforme al requerimiento solicitado por este comité el día 04 de julio de 2025, donde se demuestre que existe un equilibrio económico.

2. Una vez verificados los documentos financieros solicitados a la invitación del proceso de Mínima Cuantía **No. 241 COGFM DIADF 2025,** la oferta de la empresa LANDINEZ MORENO MARCO ANDRES, se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE,** toda vez que cumple con todo lo requerido por este comité.

3. Una vez verificados los documentos financieros solicitados a la invitación del proceso de Mínima Cuantía **No. 241 COGFM DIADF 2025,** la oferta de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S., se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE,** toda vez que cumple con todo lo requerido por este comité con la subsanación.

4. Una vez verificados los documentos financieros solicitados a la invitación del proceso de Mínima Cuantía **No. 241 COGFM DIADF 2025,** la oferta de la empresa DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS, se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE,** toda vez que cumple con todo lo requerido por este comité.

5. Una vez verificados los documentos financieros solicitados a la invitación del proceso de Mínima Cuantía **No. 241 COGFM DIADF 2025,** la oferta de la empresa INDUSTRIAS YOLUK S.A.S, se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE,** toda vez que cumple con todo lo requerido por este comité.

Se aclara que para adjudicar el proceso el oferente debe encontrarse habilitado desde el componente ECONOMICO, JURIDICO y TECNICO de acuerdo a los requisitos exigidos.

Cordialmente,

PS. ANA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Evaluador Económico

Que el día 9 de julio de 2025, estando dentro del término de traslado de los informes de evaluación, la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S., presentó observaciones al informe de evaluación las cuales fueron resueltas mediante cuadernillo No. 1 de respuesta a observaciones publicado en la plataforma SECOP II.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 241COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: "*...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*", a la Empresa **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S., con NIT 901.144.306-5** representada legalmente por la señora **ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.906.030 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE ($25.000.000,00)**, Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

OFERTA ECONÓMICA:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS - 901144306 - 5							
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA**	**VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)**	**VALOR OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**	**VALOR OFERTADO TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.							
1	GRUPO DE ELECTRODOS. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	UN	1	$ 205,589.92	$ 39,062.08	$ 244,652.00	**$ 244,652.00**
2	MOTOR ELECTRICO. AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE	UN	1	$ 273,788.24	$ 52,019.76	$ 325,808.00	**$ 325,808.00**
3	PRUEBA DE AISLAMIENTO, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 602,058.82	$ 114,391.18	$ 716,450.00	**$ 716,450.00**
4	MOTOR. PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	UN	1	$ 610,540.34	$ 116,002.66	$ 726,543.00	**$ 726,543.00**
5	RADIADOR. REVICIÓN DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 392,647.06	$ 74,602.94	$ 467,250.00	**$ 467,250.00**
6	TANQUE DE CONBUSTIBLE. REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 245,517.65	$ 46,648.35	$ 292,166.00	**$ 292,166.00**
7	EXOSTO DE ESCAPE. AJUSTE, REVICIÓN, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 423,744.54	$ 80,511.46	$ 504,256.00	**$ 504,256.00**
8	TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	UN	1	$ 545,125.21	$ 103,573.79	$ 648,699.00	**$ 648,699.00**
9	TABLERO PRINCIPAL, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	UN	1	$ 270,452.10	$ 51,385.90	$ 321,838.00	**$ 321,838.00**
10	ACOMETIA PRINCIPAL. MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	UN	1	$ 143,289.92	$ 27,225.08	$ 170,515.00	**$ 170,515.00**
11	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICIÓN, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	UN	1	$ 423,640.34	$ 80,491.66	$ 504,132.00	**$ 504,132.00**
12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	UN	1	$ 423,640.34	$ 80,491.66	$ 504,132.00	**$ 504,132.00**
13	BATERIA. MEDICION VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	UN	1	$ 93,450.42	$ 17,755.58	$ 111,206.00	**$ 111,206.00**
14	CARGADOR. MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	UN	1	$ 147,478.15	$ 28,020.85	$ 175,499.00	**$ 175,499.00**
15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	UN	1	$ 224,279.83	$ 42,613.17	$ 266,893.00	**$ 266,893.00**
16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA	UN	1	$ 183,235.29	$ 34,814.71	$ 218,050.00	**$ 218,050.00**
17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	UN	1	$ 1,753,038.65	$ 333,077.35	$ 2,086,116.00	**$ 2,086,116.00**
18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE	UN	1	$ 436,100.00	$ 82,859.00	$ 518,959.00	**$ 518,959.00**

	ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523						
19	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA .	UN	1	$ 421,580.67	$ 80,100.33	$ 501,681.00	**$ 501,681.00**
20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	UN	1	$ 342,650.42	$ 65,103.58	$ 407,754.00	**$ 407,754.00**
21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	UN	1	$ 157,058.82	$ 29,841.18	$ 186,900.00	**$ 186,900.00**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.							
1	ACEITE 15 W 40, POR 20 GALONES	UN	1	$ 1,192,950.42	$ 226,660.58	$ 1,419,611.00	**$ 1,419,611.00**
2	FILTROS DE ACEITE	UN	1	$ 172,764.71	$ 32,825.29	$ 205,590.00	**$ 205,590.00**
3	FILTROS DE AGUA.	UN	1	$ 124,600.00	$ 23,674.00	$ 148,274.00	**$ 148,274.00**
4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN	UN	1	$ 282,025.21	$ 53,584.79	$ 335,610.00	**$ 335,610.00**
5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	UN	1	$ 124,600.00	$ 23,674.00	$ 148,274.00	**$ 148,274.00**
6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	UN	1	$ 306,194.96	$ 58,177.04	$ 364,372.00	**$ 364,372.00**
7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	UN	1	$ 499,125.21	$ 94,833.79	$ 593,959.00	**$ 593,959.00**
8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	UN	1	$ 426,569.75	$ 81,048.25	$ 507,618.00	**$ 507,618.00**
9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	UN	1	$ 441,773.11	$ 83,936.89	$ 525,710.00	**$ 525,710.00**
10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	ML	1	$ 22,811.76	$ 4,334.24	$ 27,146.00	**$ 27,146.00**
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	ML	1	$ 25,009.24	$ 4,751.76	$ 29,761.00	**$ 29,761.00**
12	TUBO DE SIKAFLEX X 300 ML	UN	1	$ 69,408.40	$ 13,187.60	$ 82,596.00	**$ 82,596.00**
13	VALVULAS O REGISTROS .DE BOLA EN ACERO INOXIDABLE	UN	1	$ 86,759.66	$ 16,484.34	$ 103,244.00	**$ 103,244.00**
14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	UN	1	$ 904,540.34	$ 171,862.66	$ 1,076,403.00	**$ 1,076,403.00**
TOTAL OFERTADO							**$ 15,467,667.00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.			
ITEMS	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**GRUPO DE ELECTRODOS**. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	1	SERVICIO
2	**MOTOR ELECTRICO.** AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE.	1	SERVICIO
3	**PRUEBA DE AISLAMIENTO**, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
4	**MOTOR.** PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	1	SERVICIO
5	**RADIADOR.** REVICION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
6	**TANQUE DE CONBUSTIBLE.** REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
7	**EXOSTO DE ESCAPE**. AJUSTE, REVICION, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
8	**TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION**. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	1	SERVICIO
9	**TABLERO PRINCIPAL**, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	1	SERVICIO

10	**ACOMETIA PRINCIPAL.** MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	1	SERVICIO
11	**CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA**. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	1	SERVICIO
12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	SERVICIO
13	**BATERIA.** MEDICIÓN VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	1	SERVICIO
14	**CARGADOR.** MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	1	SERVICIO
15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	SERVICIO
16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA.	1	SERVICIO
17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	1	SERVICIO
18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523	1	SERVICIO
19	**CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA**. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA.	1	SERVICIO
20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	SERVICIO
21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	**1**	SERVICIO

ITEM No.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	ACEITE 15W–40, 20 GALON	GALON	1
2	FILTROS DE ACEITE	UND	1
3	FILTROS DE AGUA.	UND	1
4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN.	UND	1
5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	UND	1
6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	UND	1
7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	UND	1
8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	UND	1
9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	UND	1
10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	ML	1
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	ML	1
12	TUBO DE SIKAFLEX X 300 ML	UND	1
13	VALBULAS O REGISTROS .DE BOLA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	UND	1

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS
1	El contratista garantiza que no se generaran cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte del contratista o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.
2	El contratista deberá anexar certificados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, que acrediten que su personal posee curso en trabajo en alturas y/o espacios confinados.

3	El contratista deberá proveer a su personal con el equipo de seguridad industrial que sea necesario para la prestación del presente servicio "mantenimiento" que se va a realizar, además, dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros, todo el personal deberá tener su respectivo carnet de identificación.
4	El Comando General, no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen, debido al incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas de seguridad industrial necesarias en este tipo de trabajos, por lo cual las indemnizaciones y costos que se produzcan por accidentes de trabajo son por cuenta del CONTRATISTA.
5	El CONTRATISTA, deberá entregar al supervisor del contrato, un informe (mensual) con fotografías anexas, de cada uno de los mantenimientos realizados. Atendiendo las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.
6	El contratista garantiza que las características técnicas, de operación y seguridad ocupacional de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.
7	El contratista deberá crear una carpeta, creando una hoja de vida del equipo, que trata del historial de mantenimiento y desarrollo de actividades; formatos a los que accederá a través del supervisor del Contrato.
8	Para el inicio de las actividades objeto del contrato, se deberá realizar en coordinación con el supervisor del contrato y el contratista o su delegado el respectivo cronograma de ejecución.
9	El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de estos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar
10	Certificar que cumple con los reglamentos en Seguridad y salud en el trabajo (SGSST) conforme a la reglamentación del sector del trabajo decreto 1072 del 2015 resolución 1111 del 2017 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleados y contratantes" Anexar certificación emitida por la ARL en la ejecución del contrato.
11	El oferente debe presentar en su oferta protocolo de mantenimiento (en idioma original) del servicio ofertado para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
12	El oferente deberá Certificar sede en la ciudad de Bogotá D.C o sus alrededores, para tener una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de TRES (3) HORAS para las respuestas al lugar en donde se encuentra la planta eléctrica (Municipio de TOCANCIPA, vereda TIBITO, MUSEO MILITAR TOCANCIPA) a las llamadas en caso de necesidad de mantenimientos de emergencia.
13	El contratista deberá garantizar la puesta en funcionamiento de la planta eléctrica **CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C**, una vez haya finalizado el mantenimiento contratado y este debe ser avalado por el supervisor del contrato.
14	El contratista deberá certificar mediante concepto técnico que el repuesto a cambiar se encuentra en condiciones que impiden su funcionamiento óptimo para la planta eléctrica **CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.**

PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CARGO	FORMACION ACADEMICA	CANTIDAD
INGENIERO RICHARD VEGA RINCON C.C. 79.571.818 de Bogotá D.C. Matricula No. CN205-35246	INGENIERO ELECTRICISTA	1
TÉCNICO FREDY ALEXANDER PINILLA MORA C.C. 1.033.716.365 de Bogotá D.C. Matricula No. 1033716365-85864	TÉCNICO ELECTRICISTA	1

OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES:

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
Generación de Residuos Sólidos	Contaminación del suelo	Criterios ambientales habilitantes: El contratista debe cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto al almacenamiento, transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato, tales como, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite industrial usado, material impregnado de grasas y otras sustancias químicas. Medio de verificación: En la Ejecución del contrato, si se llegan a generar residuos peligrosos, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión: 1. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato. 2. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato. 3. Lista de verificación del transportista. 4. Copia del manifiesto de recolección, transporte 5. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos. 6. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años. 7. Visto bueno del Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastre, para verificar el cumplimiento de los documentos entregados por el contratista.
Generación de Residuos Solidos	Contaminación del suelo	Criterios ambientales habilitantes: El Contratista debe garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables. Medio de verificación: Sellos ambientales de los envases y embalajes.
Generación de residuos.	Contaminación recurso suelo.	Criterios ambientales habilitantes: En caso de presentarse fallas en sistemas o equipos descritos en el anexo, se deberán efectuar los acompañamientos todas las veces que se requiera. Estos deben incluir como mínimo: Cambio de partes y/o repuestos y/o equipos nuevos Reemplazo de equipos por otros de iguales o superiores características. Medio de verificación: En caso de ser reemplazados repuestos o equipos, el contratista deberá presentar el registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 241COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: "*...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*", a la Empresa **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S., con NIT 901.144.306-5** representada legalmente por la señora **ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.906.030 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE ($25.000.000,00),** Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. LEIDY DAYAN MARTINEZ CABREJO
Comité Jurídico Evaluador

SV. OSCAR ANDRES MONDRAGON RINCON
Comité Técnico Evaluador

PS. ANA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado DIADF

MY. JAISSON HERBEY VARELA GUERRERO
Jefe Área Financiera

TC. LUIS CARLOS MORALES SIERRA
Gerente de Proyecto

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

7. DECISIÓN:

El Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 241COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: "*...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*", a la Empresa **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S., con NIT 901.144.306-5** representada legalmente por la señora **ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.906.030 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE ($25.000.000,00),** Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

OFERTA ECONÓMICA:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS - 901144306 - 5							
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA**	**VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)**	**VALOR OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**	**VALOR OFERTADO TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.							
1	GRUPO DE ELECTRODOS. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	UN	1	$ 205,589.92	$ 39,062.08	$ 244,652.00	**$ 244,652.00**
2	MOTOR ELECTRICO. AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE	UN	1	$ 273,788.24	$ 52,019.76	$ 325,808.00	**$ 325,808.00**
3	PRUEBA DE AISLAMIENTO, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 602,058.82	$ 114,391.18	$ 716,450.00	**$ 716,450.00**
4	MOTOR. PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	UN	1	$ 610,540.34	$ 116,002.66	$ 726,543.00	**$ 726,543.00**
5	RADIADOR. REVICION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 392,647.06	$ 74,602.94	$ 467,250.00	**$ 467,250.00**
6	TANQUE DE CONBUSTIBLE. REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 245,517.65	$ 46,648.35	$ 292,166.00	**$ 292,166.00**
7	EXOSTO DE ESCAPE. AJUSTE, REVICION, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	UN	1	$ 423,744.54	$ 80,511.46	$ 504,256.00	**$ 504,256.00**
8	TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	UN	1	$ 545,125.21	$ 103,573.79	$ 648,699.00	**$ 648,699.00**
9	TABLERO PRINCIPAL, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	UN	1	$ 270,452.10	$ 51,385.90	$ 321,838.00	**$ 321,838.00**
10	ACOMETIA PRINCIPAL. MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	UN	1	$ 143,289.92	$ 27,225.08	$ 170,515.00	**$ 170,515.00**
11	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	UN	1	$ 423,640.34	$ 80,491.66	$ 504,132.00	**$ 504,132.00**
12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	UN	1	$ 423,640.34	$ 80,491.66	$ 504,132.00	**$ 504,132.00**
13	BATERIA. MEDICION VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	UN	1	$ 93,450.42	$ 17,755.58	$ 111,206.00	**$ 111,206.00**
14	CARGADOR. MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	UN	1	$ 147,478.15	$ 28,020.85	$ 175,499.00	**$ 175,499.00**
15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	UN	1	$ 224,279.83	$ 42,613.17	$ 266,893.00	**$ 266,893.00**
16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA	UN	1	$ 183,235.29	$ 34,814.71	$ 218,050.00	**$ 218,050.00**
17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	UN	1	$ 1,753,038.65	$ 333,077.35	$ 2,086,116.00	**$ 2,086,116.00**
18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE	UN	1	$ 436,100.00	$ 82,859.00	$ 518,959.00	**$ 518,959.00**

	ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523						
19	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA .	UN	1	$ 421,580.67	$ 80,100.33	$ 501,681.00	**$ 501,681.00**
20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	UN	1	$ 342,650.42	$ 65,103.58	$ 407,754.00	**$ 407,754.00**
21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	UN	1	$ 157,058.82	$ 29,841.18	$ 186,900.00	**$ 186,900.00**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.							
1	ACEITE 15 W 40, POR 20 GALONES	UN	1	$ 1,192,950.42	$ 226,660.58	$ 1,419,611.00	**$ 1,419,611.00**
2	FILTROS DE ACEITE	UN	1	$ 172,764.71	$ 32,825.29	$ 205,590.00	**$ 205,590.00**
3	FILTROS DE AGUA.	UN	1	$ 124,600.00	$ 23,674.00	$ 148,274.00	**$ 148,274.00**
4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN	UN	1	$ 282,025.21	$ 53,584.79	$ 335,610.00	**$ 335,610.00**
5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	UN	1	$ 124,600.00	$ 23,674.00	$ 148,274.00	**$ 148,274.00**
6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	UN	1	$ 306,194.96	$ 58,177.04	$ 364,372.00	**$ 364,372.00**
7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	UN	1	$ 499,125.21	$ 94,833.79	$ 593,959.00	**$ 593,959.00**
8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	UN	1	$ 426,569.75	$ 81,048.25	$ 507,618.00	**$ 507,618.00**
9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	UN	1	$ 441,773.11	$ 83,936.89	$ 525,710.00	**$ 525,710.00**
10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	ML	1	$ 22,811.76	$ 4,334.24	$ 27,146.00	**$ 27,146.00**
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	ML	1	$ 25,009.24	$ 4,751.76	$ 29,761.00	**$ 29,761.00**
12	TUBO DE SIKAFLEX X 300 ML	UN	1	$ 69,408.40	$ 13,187.60	$ 82,596.00	**$ 82,596.00**
13	VALVULAS O REGISTROS .DE BOLA EN ACERO INOXIDABLE	UN	1	$ 86,759.66	$ 16,484.34	$ 103,244.00	**$ 103,244.00**
14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	UN	1	$ 904,540.34	$ 171,862.66	$ 1,076,403.00	**$ 1,076,403.00**
TOTAL OFERTADO							**$ 15,467,667.00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.			
ITEMS	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**GRUPO DE ELECTRODOS**. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	1	SERVICIO
2	**MOTOR ELECTRICO.** AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE.	1	SERVICIO
3	**PRUEBA DE AISLAMIENTO**, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
4	**MOTOR.** PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	1	SERVICIO
5	**RADIADOR.** REVICION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
6	**TANQUE DE CONBUSTIBLE.** REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
7	**EXOSTO DE ESCAPE**. AJUSTE, REVICION, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	1	SERVICIO
8	**TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION**. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	1	SERVICIO
9	**TABLERO PRINCIPAL**, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	1	SERVICIO
10	**ACOMETIA PRINCIPAL**. MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	1	SERVICIO

11	**CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA**. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	1	SERVICIO
12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	SERVICIO
13	**BATERIA.** MEDICION VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	1	SERVICIO
14	**CARGADOR.** MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	1	SERVICIO
15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	SERVICIO
16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA.	1	SERVICIO
17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	1	SERVICIO
18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523	1	SERVICIO
19	**CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA**. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA.	1	SERVICIO
20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	SERVICIO
21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	**1**	SERVICIO

ITEM No.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	ACEITE 15W–40, 20 GALON	GALON	1
2	FILTROS DE ACEITE	UND	1
3	FILTROS DE AGUA.	UND	1
4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN.	UND	1
5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	UND	1
6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	UND	1
7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	UND	1
8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	UND	1
9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	UND	1
10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	ML	1
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	ML	1
12	TUBO DE SIKAFLEX X 300 ML	UND	1
13	VALBULAS O REGISTROS .DE BOLA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	UND	1

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS
1	El contratista garantiza que no se generaran cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte del contratista o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.
2	El contratista deberá anexar certificados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, que acrediten que su personal posee curso en trabajo en alturas y/o espacios confinados.

3	El contratista deberá proveer a su personal con el equipo de seguridad industrial que sea necesario para la prestación del presente servicio "mantenimiento" que se va a realizar, además, dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros, todo el personal deberá tener su respectivo carnet de identificación.
4	El Comando General, no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen, debido al incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas de seguridad industrial necesarias en este tipo de trabajos, por lo cual las indemnizaciones y costos que se produzcan por accidentes de trabajo son por cuenta del CONTRATISTA.
5	El CONTRATISTA, deberá entregar al supervisor del contrato, un informe (mensual) con fotografías anexas, de cada uno de los mantenimientos realizados. Atendiendo las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.
6	El contratista garantiza que las características técnicas, de operación y seguridad ocupacional de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.
7	El contratista deberá crear una carpeta, creando una hoja de vida del equipo, que trata del historial de mantenimiento y desarrollo de actividades; formatos a los que accederá a través del supervisor del Contrato.
8	Para el inicio de las actividades objeto del contrato, se deberá realizar en coordinación con el supervisor del contrato y el contratista o su delegado el respectivo cronograma de ejecución.
9	El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de estos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar
10	Certificar que cumple con los reglamentos en Seguridad y salud en el trabajo (SGSST) conforme a la reglamentación del sector del trabajo decreto 1072 del 2015 resolución 1111 del 2017 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleados y contratantes" Anexar certificación emitida por la ARL en la ejecución del contrato.
11	El oferente debe presentar en su oferta protocolo de mantenimiento (en idioma original) del servicio ofertado para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
12	El oferente deberá Certificar sede en la ciudad de Bogotá D.C o sus alrededores, para tener una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de TRES (3) HORAS para las respuestas al lugar en donde se encuentra la planta eléctrica (Municipio de TOCANCIPA, vereda TIBITO, MUSEO MILITAR TOCANCIPA) a las llamadas en caso de necesidad de mantenimientos de emergencia.
13	El contratista deberá garantizar la puesta en funcionamiento de la planta eléctrica **CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C**, una vez haya finalizado el mantenimiento contratado y este debe ser avalado por el supervisor del contrato.
14	El contratista deberá certificar mediante concepto técnico que el repuesto a cambiar se encuentra en condiciones que impiden su funcionamiento óptimo para la planta eléctrica **CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.**

PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CARGO	FORMACION ACADEMICA	CANTIDAD
INGENIERO RICHARD VEGA RINCON C.C. 79.571.818 de Bogotá D.C. Matricula No. CN205-35246	INGENIERO ELECTRICISTA	1
TÉCNICO FREDY ALEXANDER PINILLA MORA C.C. 1.033.716.365 de Bogotá D.C. Matricula No. 1033716365-85864	TÉCNICO ELECTRICISTA	1

OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES:

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
Generación de Residuos Sólidos	Contaminación del suelo	Criterios ambientales habilitantes: El contratista debe cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto al almacenamiento, transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato, tales como, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite industrial usado, material impregnado de grasas y otras sustancias químicas. Medio de verificación: En la Ejecución del contrato, si se llegan a generar residuos peligrosos, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión: 1. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato. 2. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato. 3. Lista de verificación del transportista. 4. Copia del manifiesto de recolección, transporte 5. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos. 6. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años. 7. Visto bueno del Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastre, para verificar el cumplimiento de los documentos entregados por el contratista.
Generación de Residuos Solidos	Contaminación del suelo	Criterios ambientales habilitantes: El Contratista debe garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables. Medio de verificación: Sellos ambientales de los envases y embalajes.
Generación de residuos.	Contaminación recurso suelo.	Criterios ambientales habilitantes: En caso de presentarse fallas en sistemas o equipos descritos en el anexo, se deberán efectuar los acompañamientos todas las veces que se requiera. Estos deben incluir como mínimo: Cambio de partes y/o repuestos y/o equipos nuevos Reemplazo de equipos por otros de iguales o superiores características. Medio de verificación: En caso de ser reemplazados repuestos o equipos, el contratista deberá presentar el registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente.

Cordialmente;

ORDENADOR DEL GASTO

CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. ANA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

Proyectó: PS. LEIBER YAIR LEON BUSTOS
Abogado ARCON

Revisó: PS. WILLMAR MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.